Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Los s[eño]res huvieren de forma q[ue] [illegible] sobre [illegible] la una bez del
propietario o theniente o de ambos [illegible] que viven
en la corte o en otros lugares [illegible] donde tienen los
[illegible] tengan [illegible] para hazer la paga
lo que les tocare [illegible] cumplan con hazerla en Madrid o
la parte donde vivieren [illegible] en [illegible]
de pago de [illegible] que alli [illegible]
tengan [illegible] paraque [illegible]
aver cumplido [illegible] haziendo [illegible]
de [illegible] en las [illegible] de [illegible]
[illegible] de poder cobrar de [illegible]
[illegible] embaxando [illegible]
[illegible] poder cobrar en todo [illegible]
[illegible] en forma [illegible] amplia [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] a todos [illegible] mi consejo [illegible]
juzgados y tribunales jueces [illegible]
para que no se entremetan [illegible] impidan ni embaraz[en] [illegible]
[illegible] despachos de la cobranza de dicho servicio [illegible]
[illegible] aunque sea por via de [illegible] en ninguna
ni manera alguna excepto [illegible] mi consejo de hazien[da]
[illegible] a [illegible]
[illegible] que se [illegible]
en los casos que [illegible] lugar de derecho [illegible] para [illegible]
[illegible] tribunal alguna que [illegible] es mi voluntad [illegible]
de [illegible] se tome la razon [illegible] contadores [illegible]
[illegible] de mi Real hazienda [illegible] reino [illegible] en Madrid [illegible]
[illegible] de mil y seiscientos y sesenta y quatro años
Yo el Rey — por mandado del Rey nuestro señor [illegible]
[illegible] tome la razon de la zedula de su Mag[esta]d [illegible]
[illegible] tome
la razon de la zedula de su Mag[esta]d [illegible]
[illegible]